

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 09 PERÍODO: 01 de enero de 2026 al 15 de enero de 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>Prestación de servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>140-2025 – 10 de abril de 2025</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JUAN DAVID VILLEGAS TORRES</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CC No. 1.016.087.772 de Bogotá</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 meses</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 25.616.667</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$ 1.450.000</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O230117459920242520</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>22 de Abril de 2025</u>
PRÓRROGA¹	<u>25 días (22 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026)</u>
ADICIÓN	<u>2.416.667</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>15 de enero de 2026</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES Y RESPONSABILIDADES TRAZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información





ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar capacitaciones y/o sensibilizaciones a ciudadanía, que permitan la ejecución de actividades relacionadas con el proyecto; en el marco del fortalecimiento de cultura ciudadana para la gestión de residuos en la localidad de Fontibón	1.1 el 06 de enero realice sensibilización de las personas por el sector de la carrilera desde la 100 a la 111	Carpeta digital obligación 1 Se anexan dos documentos pdf.
2. Apoyar la realización de actividades para la vinculación de recicladores de oficio y/o organizaciones de recicladores en el marco del proyecto.	2.1 El día 13 de enero realice proceso para la vinculación de recicladores en los conjuntos del barrio mayorca	Carpeta digital obligación 1 Se anexa un documento pdf.
3. Apoyar acciones para promover la transformación del entorno y de cuidado del espacio comunitario en puntos críticos; en alianza con las comunidades y/o entidades gubernamentales, con el propósito de generar apropiación del territorio	3.1 El día 7 de enero apoye al embellecimiento de los puentes y punto crítico entre la 26 con Cali	Carpeta digital obligación 1 Se anexa dos documento pdf.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por la Alcaldía Local de Fontibón en el marco del Sistema Integrado de Gestión y evidenciar su participación en las mismas	4.1 En el periodo comprendido del presente informe del 1 al 15 de enero de 2026, no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación	En el periodo comprendido del presente informe del 1 al 15 de enero de 2026, no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación
5. Apoyar los procesos de capacitación, sensibilización y/o socialización a establecimientos de comercio en el marco de las practicas sobre gestión de residuos y procesos inadecuados de manejo de residuos	5.1 el día 13 de enero realice sensibilización a establecimientos de comercio en el barro centro a	Carpeta digital obligación 1 Se anexan dos documento pdf.
6. Realizar visitas técnicas de identificación y/o recuperación de puntos críticos de acumulación de residuos en la localidad de Fontibón	6.1 el día 13 de enero realice recorrido con el fin de identificar el punto crítico de villemar 6.2 el día 15 realice recuperación de espacio público en el barrio hayuelos	Carpeta digital obligación 2 Se anexan un documento pdf.
7. Acompañar y apoyar los operativos que se programen por parte del equipo de Gestión Políciva	7.1 el día 14 de enero apoye a operativo cambuches en la calle 17 bis con 26a	Carpeta digital obligación 1 Se anexa dos documentos pdf.
8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	8.1 Presente informe correspondiente al mes de enero. a mi apoyo a la supervisión el día 05 de febrero de 2026	Correo remitario informe enero 2026



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del Contrato y le sean designadas en el marco de las obligaciones contractuales.	9.1 el día 5 de enero realice operativo de casa infractores en el sector de la plaza de mercado 9.2 el día 6 de enero realice recorrido de la carrilera con el fin de verificar puntos críticos recolección y sensibilización		Carpeta digital obligación 2 Se anexan tres documentos pdf.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Sura	Positiva	Protección
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:  Nombre: JUAN DAVID VILLEGAS TORRES Cédula: 1.016.087.772
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO OSORIO Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: SULLY PAOLA CONTRERAS CRUZ Cargo: Apoyo a la Supervisión Firma: 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Excepción: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.